

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

345 TOLCAR, S.A.

Se convoca a los Socios de la compañía Tolcar, S.A. a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, el día 10 de marzo de 2025, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez horas del día 11 de marzo de 2025 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Calle Marqués de Ahumada número 11, 3º C de Madrid (28028), para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente,

Orden del día

Primero.- Propuesta, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos por la Junta y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, así como examinar en el domicilio indicado para la celebración de la junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas

De acuerdo con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general

Durante la celebración de la junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho del accionista no se pudiera satisfacer en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar la información solicitada por escrito, dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la junta.

En Madrid, 4 de febrero de 2025.- El Administración Concursal de Tolcar, S.A, Don Francisco Javier Fresno Contreras.

ID: A250004878-1